



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC 24967/2015.

Córdoba, 18 de mayo de 2015.

VISTO

Los viajes que debe realizar el Dr. Oscar A. REULA (Profesor Titular DE) a las ciudades de Waterloo (Canadá) donde permanecerá por el lapso 1 al 7 de junio de 2015 y Toronto (Canadá) donde permanecerá por el lapso 8 al 14 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará tareas de colaboración científica en "Perimeter Institute" y en "Fields Institute";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. REULA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encomendar al Dr. Oscar A. REULA (Profesor Titular DE, legajo 19251), se traslade en comisión a las ciudades de Waterloo (Canadá) donde permanecerá por el lapso 1 al 7 de junio de 2015, y Toronto (Canadá) donde permanecerá por el lapso 8 al 14 de junio del corriente año. Encuadrar el archivo, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

IL ARTICULO 2º: Elévese al H. Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 180/2015.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF